

En el Año internacional de las Lenguas Indígenas, el FILAC favorecerá las postulaciones de quienes demuestren manejo interesado de su lengua materna

TÍTULO DE EXPERTO EN PUEBLOS INDÍGENAS, DERECHOS HUMANOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Universidad Indígena Intercultural del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe (UII- FILAC)

Universidad Carlos III de Madrid

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

Gobierno de México, SEGIB

Gobierno de Chile

13ª Edición, curso 2019 del 13 de mayo al 12 de julio 2019

Descripción

El Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y El Caribe presenta la Convocatoria a becas para la 13ª Edición del Título de Experto en Pueblos Indígenas, Derechos Humanos y Cooperación Internacional, posgrado que se enmarca en el Programa Emblemático “Universidad Indígena Intercultural” (UII), impartido de manera presencial en la Universidad Carlos III de Madrid con el auspicio de la Cátedra Indígena de la UII y financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Gobierno de México, la SEGIB y el Gobierno de Chile.

El Título de Experto busca proporcionar una formación integral y de un alto valor curricular y práctico a licenciados, graduados, diplomados o líderes indígenas de la región latinoamericana y caribeña, con el objetivo general de que éstos puedan asumir responsabilidades de liderazgo en sus comunidades y organizaciones con la capacitación y conocimientos técnicos necesarios para intervenir con garantías de éxito en los procesos de negociación sobre derechos de los Pueblos Indígenas que se desarrollan en diferentes ámbitos nacionales e internacionales, así como su implementación. Es un posgrado orientado al desarrollo de capacidades para la gestión de las instituciones democráticas con un alto conocimiento del funcionamiento de las estructuras estatales y de las organizaciones internacionales, así como de las herramientas necesarias para la dirección de proyectos de autodesarrollo en las comunidades indígenas.

El programa cumple en esta edición 13 años formando expertos indígenas, habiendo sido la primera titulación de posgrado impulsada por el Programa Emblemático de la Universidad Indígena Intercultural (UII), tiempo en el cual se ha recibido el apoyo ininterrumpido de la AECID, que financia de manera íntegra diez becas anuales dirigidas a líderes y lideresas indígenas de los países de América Latina y El Caribe que son miembros del FILAC.

Más de 200 han sido los expertos que se han formado gracias a estas becas, muchos de los cuales ahora ejercen importantes puestos de liderazgo en materia de protección, defensa y promoción de los derechos de los Pueblos Indígenas en organizaciones indígenas y de la sociedad civil, agencias y organizaciones de Cooperación Internacional para el Desarrollo e instituciones de gobierno.

El Título de Experto tiene una proyección iberoamericana y pretende incorporar a un total de 30 (treinta) estudiantes indígenas, que serán mujeres y hombres indígenas de reconocida trayectoria, que representen en forma equitativa a las regiones en las que el FILAC centra su acción: (Regiones Andina, Amazónica, Centroamérica, y el Cono Sur), y que se encuentren vinculados con la cooperación con Pueblos Indígenas y/o con la defensa y promoción de sus derechos y el Buen Vivir.

Conforme a las políticas del FILAC; la adjudicación de estas becas considerará criterios de equilibrio regional, en cuanto a pueblos, y de equidad de género para el conjunto de seleccionados, tomando como grupo prioritario a los y las jóvenes. La distribución geográfica será la siguiente:

- 10 becas para estudiantes indígenas procedentes de México
- 10 becas para estudiantes indígenas procedentes de Chile
- 10 becas para los demás países miembros del FILAC quienes en su conjunto deberán representar, proporcionalmente, a las siguientes regiones en las que centra su acción el FILAC: Regiones Andina, Amazónica, Centroamérica, y el Cono Sur.

Las becas cubren todos los gastos: boletos aéreos de ida y vuelta a España desde el aeropuerto internacional del país de origen; matrícula académica, un pequeño aporte en calidad de asignación económica personal para gastos básicos, y alojamiento en régimen de pensión completa con tres alimentos al día (desayuno, almuerzo y cena).

Asimismo, se les facilitará un sistema de seguro privado de salud que cubrirá asistencia médica durante su estancia en España.

El Título de Experto arrancará el 13 de mayo de 2019 y concluirá el 12 de julio de 2019. Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30) y en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid en Getafe, la asistencia es un requisito indispensable. Para recibir la titulación los alumnos deberán superar las pruebas finales, que consistirán en la realización de un examen y de un trabajo o memoria de investigación, así como también su participación en un Moot-Court, que es la simulación de un procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Cada alumno contará con un tutor, profesores doctores de la Universidad Carlos III de Madrid, que les ayudarán en cuestiones académicas y les servirán de orientadores a lo largo de su estancia en España.

Programa

El Programa Académico del Título de Experto ha tomado en consideración las necesidades formativas de los pueblos indígenas definidas en el proceso de creación de la UII y ha sido consensuado con el FILAC y el Programa Indígena de la AECID, además de seguir los lineamientos académicos establecidos por la Cátedra Indígena de la UII.

El curso se complementa con diferentes visitas institucionales y de carácter cultural a entidades públicas, empresas, partidos políticos, actores de la sociedad civil, medios de comunicación, museos o fundaciones de carácter cultural.

Adicionalmente, se entregará a cada uno de los alumnos los mejores materiales y libros de estudio especializados en las materias tratadas.

Módulos formativos básicos del Título de Experto

MÓDULOS	TEMÁTICAS
Fase Virtual	Sesión introductoria en Línea
Módulo A	Módulo introductorio
Módulo B	El régimen internacional de los derechos de los pueblos indígenas
Módulo C	La cooperación internacional con pueblos indígenas
Módulo D	Mujer y juventud Indígena

En las clases se utilizará la lengua castellana. Todos los alumnos deberán escribir y hablar perfectamente en castellano.

Lugar de realización del postgrado y forma de culminación

Las clases se impartirán de lunes a viernes en horario de mañana (10:30-14:30) y en horario de tarde (16:30-20:30) en el Campus de la Universidad Carlos III de Madrid en Getafe. Para recibir la titulación los alumnos deberán superar las pruebas finales, que consistirán en la realización de un examen y de un trabajo o memoria de investigación, así como también su participación en un Moot-Court, que es la simulación de un procedimiento contencioso ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Fecha de inicio y límite de aplicación

Las y los candidatos deberán dirigir sus solicitudes a la Secretaría del FILAC hasta el **20 de marzo de 2019**, a la siguiente dirección:

Correo electrónico:

convocatoriasuii@filac.org

Requisitos de Admisión

a) Para 15 profesionales indígenas

1. Pertenecer a un Pueblo Indígena de un país miembro del FILAC.
2. Formulario de hoja de vida en línea en el que se refleje la formación académica, experiencia **profesional** y su compromiso con los Pueblos Indígenas, disponible en el siguiente enlace:
<http://www.filac.net/convocatorias/2019/profesional/>
3. Edad máxima: 40 años. (**ANEXO 1**: Adjuntar fotocopia simple de Cedula de Identidad o DNI).
4. Título de Licenciado o Diplomado Superior (**ANEXO 2**: copia simple).
5. Carta aval de su organización indígena: en la que la autoridad máxima de la organización certifique el vínculo del postulante con su pueblo indígena y certifique su compromiso con la postulación del becario. (**ANEXO 3**).
6. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y que no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y

<p>donde certifique que no existen inconvenientes para su participación en España (ANEXO 4: en carta modelo FILAC firmada por el postulante enlace al modelo de carta: http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html).</p>
<p>7. Certificado de conocimientos informáticos básicos (ANEXO 5: certificado de respaldo).</p>
<p>8. Certificado Médico (Adjuntar como ANEXO 6).</p>
<p>b) Para 15 líderes y lideresas indígenas</p>
<p>1. Pertenecer a un Pueblo Indígena de un país miembro del FILAC.</p>
<p>2. Formulario de hoja de vida en línea en el que se refleje su trayectoria y su compromiso con los Pueblos Indígenas, disponible en el siguiente enlace: http://www.filac.net/convocatorias/2019/lider/</p>
<p>3. Contar con amplia experiencia como líder o lideresa: en una organización indígena nacional o internacional, como autoridad municipal, como legislador o asambleísta nacional, como servidor público o en alguna otra forma dirigenal con relevancia nacional o internacional (demostrable, adjuntar medios de verificación en ANEXO 1).</p>
<p>4. Edad máxima: 40 años. Adjuntar fotocopia simple de Cedula de Identidad o DNI (Adjuntar como ANEXO 2).</p>
<p>5. Estar avalado por alguna organización indígena nacional o suprarregional perteneciente a países miembros del FILAC (ANEXO 3 Es necesario anexar Carta de aval).</p>
<p>6. Declaración Jurada de que no disfrutó de ninguna beca de estudio del FILAC y no disfruta de otra beca de entidades públicas o privadas, en el momento de la solicitud, y donde certifique que no existen inconvenientes para su participación presencial en España (ANEXO 4 una carta modelo FILAC en carta modelo FILAC firmada por el postulante enlace a modelo de carta: http://www.filac.net/convocatorias/2019/modelo.html).</p>
<p>7. Conocimientos informáticos básicos (Adjuntar respaldo como ANEXO 5).</p>
<p>8. Certificado Médico (Adjuntar como ANEXO 6).</p>

IMPORTANTE: No se aceptará ninguna solicitud que no aporte toda la documentación requerida con cada uno de los anexos citados.

Otras consideraciones relevantes

- Únicamente postulantes que presenten sus antecedentes completos en el plazo establecido serán considerados en el proceso de evaluación. Ningún expediente incompleto será considerado.
- El requisito más importante para las becas del FILAC consiste en contar con el patrocinio de una **organización indígena nacional o internacional** que certifique el vínculo organizacional del (la) postulante y que garantice que, al término de su formación, el o la becario brindará asesoría técnica especializada a las organizaciones indígenas de su país por el lapso de 2 años en forma gratuita.

- Los postulantes deben rellenar el formulario de inscripción pertinente (previsto como Formulario electrónico) no se aceptan otros formatos de Currículum Vitae.
- Los postulantes deben enviar su documentación en formato digital (documentos escaneados) a la dirección de correo electrónico especificado. No se admitirá documentación enviada por otro medio o con otro formato.
- La Comisión Académica de Selección de la UII únicamente tomará contacto con los postulantes preseleccionados y posteriormente con los seleccionados.

Cronograma de Selección e inicio de actividades

Actividad	Fecha límite
Recepción de postulaciones	Hasta el 23 de marzo de 2019 (Pasado ese plazo no se recibirán más postulaciones)
Preselección	1 de abril de 2019
Entrevistas telefónicas a preseleccionados y verificación de vínculos organizacionales y validez de documentación	2 y 3 de abril de 2019
Publicación de resultados	4 de abril de 2019
Sesión Introductoria en línea (virtual)	22 de abril al 3 de mayo
Fase presencial	13 de mayo al 12 de julio de 2019

En caso de necesitar mayor información o aclaración por favor dirigirse a:

FILAC Correo Electrónico: convocatoriasuii@filac.org No se podrán responder consultas por otra vía.